

**ACTA DE EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

COMPARACIÓN DE PRECIOS 001-2025-DIREPRO PUNO/OEC.1

En la ciudad de Puno a los 20 días del mes de marzo del año 2025 en el local del Área de Abastecimientos de la Dirección Regional de la Producción Puno a las 17:48pm. El OEC de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación de **COMPARACIÓN DE PRECIOS 001-2025-DIREPRO PUNO/OEC.1** cuyo objeto de CONTRATACION DE ADQUISICION DE PAÑO ANCHOVETERO DE 1/4 PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DE LA BIOMASA CARACHI GRIS Y AMARILLO EN LA ZONA DE DESOVE DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA, REGION DE PUNO". SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA. A fin de efectuar la EVALUACIÓN VERIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

1) SOBRE EL ÓRGANO ENCARGADO DE PROCEDIMIENTO

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CPC MARCO ANTONIO QUISPE MAMANI	DEPENDENCIA	AREA DE ABASTECIMIENTO
--	---------------------------------	-------------	------------------------

2) DETALLE DEL ESTUDIO DE MERCADO

Se ha realizado la indagación de mercado correspondiente para la CONTRATACION DE ADQUISICION DE PAÑO ANCHOVETERO DE 1/4 PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DE LA BIOMASA CARACHI GRIS Y AMARILLO EN LA ZONA DE DESOVE DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA, REGION DE PUNO". SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA. De los cuales se ha obtenido las siguientes propuestas económicas según orden prelación.

Nº	Nombre o Razón social	Ruc	Mecanismo	Fecha de presentación de oferta
1	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359	Solicitud de cotizacion	20/03/2025
2	SULLCA TITO ROSENDA	10012862844	Solicitud de cotizacion	20/03/2025
3	KIEV TRADING EIRL	20602249698	Solicitud de cotizacion	20/03/2025

De conformidad en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la directiva 022-2016-OSCE.CD Se procedió a realizar el estudio de mercado, identificando dichos bienes que se detalla en el formato de cotizaciones y cumpliendo con las condiciones para comparación de precios.

Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de

"98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

(i) Existen en el mercado;

(ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,

(iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación"


GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
CPC Marco Antonio Quispe Mamani
REGION PUNO
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV

- 3) Evaluación de las ofertas El OEC Califica las ofertas de los postores que presentaron su propuesta a fin de determinar el mejor precio y stock disponible según orden de prelación.

Nº	Nombre o Razón social	Ruc	oferta	Anexo Nº 03	Condición
1	SULLCA TITO ROSENDA	10012862844	S/ 69,900.00	Si	Admitido
2	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	10703730359	S/ 71,850.00	si	Admitido
3	KIEV TRADING EIRL	20602249698	S/ 72,300.00	si	Admitido

4) Otorgamiento de la buena pro

Artículo 99. Procedimiento

99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.

99.2. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.

Se otorga la buena pro al proveedor de menor precio que corresponde a **SULLCA TITO ROSENDA** con **RUC. 10012862844** por el monto de **Sesenta y nueve mil novecientos con 00/100 soles (69,900.00)** del **proceso de selección. - Comparación de precios 001-2025-DIREPRO PUNO/OEC.1** CONTRATACION DE ADQUISICION DE PAÑO ANCHOVETERO DE 1/4 PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DE LA BIOMASA CARACHI GRIS Y AMARILLO EN LA ZONA DE DESOVE DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA, REGION DE PUNO". SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA.




GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
 REGION PUNO
CPC. Mario Antonio Quispe Mamani
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTOS
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV